

PRESUPUESTOS

Los presupuestos de educación del MEC para 2005

Miguel Recio Muñiz
Gabinete de Estudios
FE CC.OO.

El proyecto de Presupuestos Generales del estado (PGE), y concretamente el presupuesto de educación del MEC para 2005, es singular tanto por ser el primero que elabora el reciente Gobierno socialista, como por situarse en lo que quiere ser un nuevo marco educativo, pero también en un contexto económico con más dificultades

LA POLÍTICA presupuestaria para el 2005 trata de reorientar las prioridades de gasto, en un marco de decisiones relativamente estrecho. La vigencia de la Ley de estabilidad presupuestaria, la ausencia de modificaciones en la política fiscal y los compromisos económicos - tanto anteriores (modelo de financiación autonómica, que termina -pero incluye- en 2005), como más recientes (financiación de la sanidad) fijan un marco de actuación relativamente limitado.

La Confederación Sindical de CC.OO. ha calificado el proyecto de PGE de insuficientes y de transición, si bien se esperan otras cifras en el resto de legislatura. Se parte de un acuerdo Gobierno-sindicatos-patronal, firmado en julio pasado, en el que nos basaremos para pedir que los presupuestos contengan las partidas que permitan un nuevo ciclo de crecimiento económico, ya que el anterior, basado en la diferencia salarial y en la temporalidad y precariedad del puesto de trabajo (diferencial en los costes laborales) está agotado.

El nuevo ciclo debe fundarse en la mejora de la cualificación de los trabajadores y de su desarrollo personal y, derivado de ello, su mayor productividad y competitividad y, así, afrontar los actuales retos: corregir desequilibrios (balanza exterior, tecnológica...), incorporar a inmigrantes, incrementar la tasa de actividad de mujeres, reducir la de paro de éstas y de los jóvenes, etc.

Estos presupuestos son los previos a la elaboración de una nueva ley educativa, para cuyo debate el MEC ha planteado una propuesta en la que compromete una memoria económica

Lo cierto es que este presupuesto es, al menos en las muy grandes cifras, muy similar a los últimos: se prevé un PIB de 841 mil millones de euros, lo que supone un incremento del 6,3% respecto del de 2004, un paro del 10,8%, un incremento de los ingresos del 6,4%, y un incremento de los Servicios Públicos Básicos (pensiones, desempleo...) del 6,2%.

Gasto para becas

El gasto público educativo se realiza, en su inmensa mayoría, por las comunidades autónomas, que son quienes tienen las plenas competencias educativas. El MEC gasta una mínima parte (poco más del 5%). De ahí su importancia relativa; pero esta escasa entidad en lo cuantitativo se ve compensada por la importancia de sus partidas: becas (básicas para la igualdad de oportunidades) y fondos de compensación (para las desigualdades territoriales). Estas dos funciones deben situarse en el contexto de la situación en la que dejó el PP la evolución de estos parámetros.

Con respecto al gasto en becas hay que decir que sólo en el curso pasado se volvieron a alcanzar los niveles de gasto real de 1996. En general, la política presupuestaria del PP en educación se apoyó en la falta de compromiso financiero en casi todos sus proyectos normativos, de programación y de proyectos de mejora de la educación que obligaran a un esfuerzo económico a las administraciones educativas.

Desde este punto de vista estos presupuestos pueden valorarse positivamente, pero de forma muy matizada. Esta valoración se debe no tanto al incremento de sus partidas (un 92%), que es demasiado tímido para abordar los problemas financieros dependientes del MEC, cuanto a los compromisos presupuestarios que se incluyen en el mismo y de los que se afirma que se desarrollarán a lo largo de la legislatura.

En efecto, el Gobierno, asumiendo en parte sus responsabilidades en el marco de una programación general de la enseñanza (artículo 27.5 de la Constitución), ha planteado que afrontará un incremento de las becas hasta llegar al 40% de becarios entre los alumnos universitarios (hubo una subida en mayo 2004 y para 2005 el programa de becas y ayudas sube el 10%); que va a implantar, experimentalmente, las llamadas zonas de atención preferente y otros programas de atención a la diversidad (deshaces, refuerzos, tutoría de pares...) en varias comunidades autónomas, experimentación que afectaría sólo a 3.000 alumnos y que está dotada con sólo 1,2 millones de euros -dentro del Programa de Educación Compensatoria-; y que va a constituir la comisión de análisis de la financiación de las universidades públicas, desarrollando la Disposición Adicional 8ª de la LOU (si bien, ha congelado las transferencias a la UNED, sin consolidar el incremento extraordinario de 2004, imprescindible para mantener su gasto corriente).

Por otro lado, estos presupuestos son los previos a la elaboración de una nueva ley educativa, para cuyo debate el MEC ha planteado una propuesta en la que, a la vez que se hace autocrítica por la insuficiencia económica de la LOGSE, compromete una memoria económica; son también los presupuestos del acuerdo sobre empleados públicos, que la Federación trata de ampliar -con propuestas de enmiendas a los grupos parlamentarios- a los trabajadores de la concertada (profesores y PAS) y al complemento de residencia (Ceuta, Melilla...).

En cuanto a los fondos para la compensación interterritorial, vuelven a ser los grandes ausentes en el proyecto de Presupuestos. Sin embargo, las diferencias territoriales en el gasto por alumno, tal y como figuran en este cuadro, sí las justifican. Son diferencias históricas e importantes.